

Cachicamo gigante



El Cuspón o *Priodontes maximus*, conocido también como cachicamo gigante o armadillo gigante, es de distribución amplia a nivel suramericano. Se extiende al este de Los Andes desde el norte de Colombia, Venezuela y las Guayanas, hasta el norte de Argentina, abarcando la cuenca del río Amazonas.

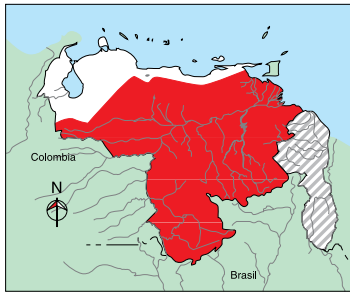
En Venezuela se encuentra localmente distribuido y en densidades muy bajas. Se extiende principalmente a lo largo de bosques densos del piedemonte de las cordilleras de la Costa y Los Andes. Probablemente en el pasado la especie habitaba zonas de sabana, donde ha sufrido extinciones locales al no contar con refugios para huir de los cazadores.

Es una especie muy frágil, escaso por naturaleza por su baja capacidad reproductiva y hábitos alimenticios muy especializados al consumir preferiblemente hormigas y termitas de colonias, aunque también se alimenta de larvas de artrópodos e insectos en general.

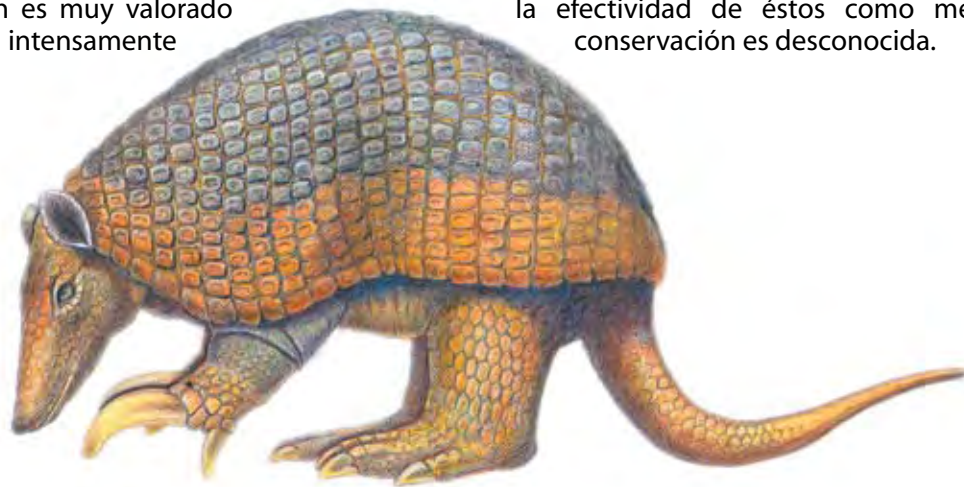
Dado que el cuspón es muy valorado por su carne ha sido intensamente

cazado y exterminado en una gran proporción. Al norte del río Orinoco se encuentra virtualmente extinto. Aunque todavía se localizan grandes extensiones de bosques húmedos al sur de este río, el *Priodontes maximus* es cotizado por las poblaciones indígenas como alimento y para la elaboración de ornamentos con sus pezuñas. Esta especie es clasificada por la Unión Mundial para la Naturaleza y en el Perú como **Vulnerable**.

En Venezuela y Ecuador se señala como de distribución geográfica amplia pero escasa y de tamaño poblacional deprimido, por lo que se le ha dado la clasificación de **En Peligro** en el **Libro rojo de la fauna venezolana**.



En nuestro país se han desarrollado algunas iniciativas de concientización y educación, pero que no han tenido continuidad. Además de estar protegido por una resolución del Ministerio del Ambiente (noviembre de 1983) se encuentra en veda indefinida desde 1979 según resolución del mismo ministerio. Algunos especímenes se localizan en parques nacionales, aunque la efectividad de éstos como medida de conservación es desconocida.



Fuente: Rodríguez, J. P. y Rojas-Suárez, F. (1995). *Libro rojo de la fauna venezolana* (1a. Edición). Fundación Empresas Polar. Provita. Ilustración: Astolfo Mata.